

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: N/A		SERVICIO: X					
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR VOLUMEN ESPECIAL, CULTURALES, FIESTAS PATRONALES.									
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cedula						
COMPRENDE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN MUNICIPAL CONTRATADO POR PARTICULARES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, PRESTADORES DE SERVICIOS, LOCATARIOS DE MERCADO O DE CUALQUIER OTRO SERVICIO (PREVIO PAGO EFECTUADO A LA TESORERÍA MUNICIPAL)									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 136 GACETA MUNICIPAL BANDO MUNICIPAL 2024, ARTICULO 125 FRACCIÓN III LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 7 FRACCIÓN II Y IV LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS							
DOCUMENTO A OBTENER:		CÉDULA DE SERVICIO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	tlalmanalco.gob.mx/tramitesvirtuales				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE ENCUENTRA SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
• SOLICITUD DE SERVICIO				LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 125 FRACCIÓN III. LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 7 FRACCIÓN II Y IV					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
• SOLICITUD DE SERVICIO				LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 125 FRACCIÓN III LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 7 FRACCIÓN II Y IV					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA									
COSTO:		Fundamento Jurídico							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMUS			
DOMICILIO:	CALLE:	SAGRADO CORAZÓN DE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	VISTA BELLA		MUNICIPIO:	TLALMANALCO	
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 09:00 A 16:00 Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	47591143			coord.limpia@tlalmalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ SON LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)				
RESPUESTA:	SON GENERADOS EN LOS DOMICILIOS PARTICULARES, ESCUELAS, COMERCIOS, OFICINAS Y OTRAS DEPENDENCIAS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE HACEN CON LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS?				
RESPUESTA:	SON LLEVADOS POR LOS CAMIONES RECOLECTORES A UN CENTRO DE DESTINO FINAL (TIRADERO)				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ SON LOS RAE?				
RESPUESTA:	LOS RAE SON LOS RESIDUOS GENERADOS POR LOS APARATOS ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICOS.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
C. SALVADOR LÓPEZ BELTRÁN COORDINADOR DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN	C. ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMUS DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	22 / NOVIEMBRE / 2024